

**ACTA NÚMERO 004 DE 2002
CONSEJO ACADÉMICO**

En el Salón de Consejos de la Universidad del Tolima, el día jueves 7 de febrero del año dos mil dos (2002), a las 16:00 horas, se reunieron con el objeto de sesionar de manera ordinaria, los siguientes miembros, doctores: Jesús Ramón Rivera Bulla, Rector; José Herman Muñoz Ñungo, Vicerrector Académico, Luis Evelio Guzmán Díaz, Vicerrector Administrativo; Alvaro Suárez Londoño, Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Lucía Durán Pinilla, Decana Facultad de Ingeniería Agronómica; Valerio Peñuela, Decano Facultad de Ingeniería Forestal encargado; Juan Fernando Reinoso, Decano de la Facultad de Administración de Empresas; Francia Helena de Betancourth, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Sandra Amaya de Pujana, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación; Pedro José Gallego Tejada, Decano de la Facultad de Ciencias; Alberto Mejía, Decano de la Facultad de Tecnologías; Juan Carlos Ferrero Otero, Director del Instituto de Educación a Distancia y Héctor Villarraga Sarmiento, Secretario General

Se excusaron el doctor Laureano Emilio Hernández y el estudiante José Cristiam Másmela Pulido.

El señor Rector solicitó a los señores Decanos precisar el interés en los programas de posgrado en convenio con la Universidad Nacional de Colombia. El doctor Rivera agregó que ésta es una oportunidad muy importante para la Universidad y reclamó una respuesta más positiva.

De otra parte, el señor Rector informó sobre la reunión de Rectores del SUE con el Ministro de Educación Nacional, quien manifestó su disposición de revisar varios puntos que se estiman inconvenientes actualmente o posiblemente violatorios de la Constitución Política y la ley. Se aclaró que las universidades que han sido serias en la calificación de la producción intelectual de sus profesores, tienen actualmente un promedio de salarios inferior a otras que han observado

**ACTA NÚMERO 004 DE 2002
CONSEJO ACADÉMICO**

comportamientos diferentes. El señor Rector hizo entrega de un documento de acuerdo entre los Rectores del Sistema Estatal SUE y el Ministerio de Educación Nacional.

Al respecto, el Consejo Académico aprobó la expedición de un comunicado, teniendo en cuenta lo tratado sobre el tema en las dos últimas reuniones y para el efecto se designó como comisión redactora a los señores Vicerrector Académico, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y Secretario General.

El señor Rector dio a conocer al Consejo una carta del presidente de ASPU, profesor Alberto Niño Torres, mediante la cual solicita un pronunciamiento del Consejo Académico sobre la expedición del decreto 2912 de 2001, nombramiento de profesores de planta, revisión de los acuerdos del Consejo Académico sobre cursos de vacaciones y opciones de grado y un pliego de peticiones de los catedráticos, el cual aún no se conoce en la fecha. El Consejo aclaró que gran parte de estos temas fueron tratados en la sesión anterior con los profesores, pero que ello es óbice para reasumir los temas en el Consejo o mediante comisiones de trabajo.

Siendo las 18:00 horas se levantó la sesión.

El Presidente,

JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA

Rector

El Secretario General,

HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO

**ACTA NÚMERO 004 DE 2002
CONSEJO ACADÉMICO**

Nidia Janneth C.